



ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB EL BOSQUE

COMUNICADO N°004 - 2023 - ADM. JUDICIAL

Estimados asociados,

Una de las razones poderosas por las cuales nos hicimos asociados, es recibir de parte de nuestra institución un servicio de calidad, amabilidad, gentileza y mejor disposición de nuestro personal y de los concesionarios que funcionan en nuestras sedes.

Para brindar ese servicio de calidad requerimos de la aplicación de buenas prácticas en la atención y el servicio.

En razón a lo antes indicado, a partir de la fecha la atención de los servicios que se brindan en la Sede de Surco, será exclusivamente para los asociados y sus familiares registrados en el sistema.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Saludos Cordiales.

Santiago de Surco, 01 de diciembre de 2,023.

SERGIO J. SÁNCHEZ MORENO ALZAMORA
ADMINISTRADOR JUDICIAL